CIUDAD REAL

JUNIO 21 Viernes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 436

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 9

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

PARLAMENTARIAS

ESTA BIEN VISTO EL JUEGO

Todo ese *batiburrillo* parlamentario que durante unos días amenizó la cámara popular, haciendo protestas de españolismo artístico, con motivo del famoso cuadro de Van der Goes, ha sido apostillado donosamente por los ediles del ayuntamiento de Monforte.

Todo cuanto se ha dicho á este respecto, no merece apenas un serio comentario; las punzantes sátiras de Soriano, y las frases contundentes de Burell, merecían un más adecuado empleo y una causa más razonada y sobre todo más dentro de la realidad.

Ciertamente que es lamentable la pérdida de esa joya de arte, que irá á enriquecer un museo extranjero. Todo ese romanticismo artístico de que se ha hecho verdadero derroche en estos días, no hemos de censurarlo en modo alguno, aunque bien se nos alcanza la esterilidad de tales escaramuzas, que no tienen otro fin que el de molestar al gobierno. Como si el Gobierno del señor Canalejas, no tuviese infinidad de puntos débiles en su política por donde se le pueda censurar justamente. Lo que ocurre en todo esto es que todos desaprovechan los puntos fundamentalmente censurables y buscan plataformas verdaderamente ridículas para producir efecto en la galería.

El Municipio de Monforte con un exacto sentido y un criterio ajustado á la realidad, ha puesto adecuado comentario á todos estos cacareos parlamentarios.

Monforte es una población que está retrotraída al abandono más lamentable desde hace muchos años. Los escasos ingresos de su municipio apenas bastan á cubrir las atenciones del personal y sus deberes para con la provincia.

La higiene, la luz, el agua, la pavimentación, en una palabra, todo lo que constituye progreso y desarrollo justamente ambicionado por todos desde hace muchos años, es allí cosa perfectamente desconocida y absurda. Ni el Gobierno ni los representantes en Cortes se preocuparon de tales necesidades jamás y fueron inútiles las peticiones que elevaron á la provincia y al Gobierno, enumerando aquellas necesidades más apremiantes.

De todo este abandono no se ocupó nadie en el Parlamento ni en la prensa. Los vecinos de Monforte tuvieron que aguantar su penuria sin encontrar en parte alguna un defensor. Callaronse en tal época estos paladines artísticos que tanto vociferan ahora, y como nada se prometían de tales campañas no se ocuparon de ellas para nada.

Hoy resulta que con el importe de ese cuadro, el pueblo encuentra los elementos que le fueron negados: pero como la joya está en un convento, Soriano, *imparcial* como siempre en sus campañas, imagina toda una maquinación monástica para quedarse con el dinero. Estos republicanos son así. Burell parece que le sigue y va á lo suyo. No está aún conforme con haber dejado la cartera y le sabe mal que Alba sea ministro. Este es el verdadero secreto de toda esta campaña.

Los ediles de Monforte están en lo firme al afirmar que ninguno de los que se ocuparon del cuadro saben lo que se pescan y debían ser recluidos en una casa de salud.

MARIO.

Instrucción pública

El señor inspector de primera enseñanza ha aprovechado una oportunidad para pasar á la villa de Carrión de Calatrava y verificar el desdoble de la auxiliaría de niños, pedida por el Ayuntamiento y la Junta local, y á fin de que quedase convertida en escuela independiente, beneficiándose con ello los intereses de la instrucción primaria, con mayor motivo por poseer magníficos edificios en donde quedarán instaladas las clases.

—Accediendo al informe de la Junta provincial, la Central de Derechos pasivos ha declarado clasificada, con la pensión anual de 291'66 pesetas, á la huérfana de la maestra que fué de Puebla de Don Rodrigo, D.ª Aurelia Iluminada Rincón y Morales, que disfrutará mientras no contraiga matrimonio, conforme á la ley de 16 de Julio de 1887.

—Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos la relación de los jubilados y pensionistas que tienen que disfrutar haber durante el segundo trimestre del año actual, para que por dicho Centro se acuerde el oportuno pago.

—A estas fechas deben obrar en poder de todos los maestros de la provincia los presupuestos de material de sus escuelas, informados por la inspección y aprobados por la Junta.

—Ha sino nombrada nuevamente maestra de la escuela de niñas de Terrinches, con derecho al percibo de 1.100 pesetas anuales, D.ª María Teresa López Tomé, que antes desempeñó la citada plaza, desde la que pasó á uno de los grupos escolares de Madrid.

—Por conducto del alcalde de Fuenllana se han remitido al maestro D. Ildefonso Martínez, sus credenciales de nombramiento para la escuela de Montalvanejo en la provincia de Cuenca.

—Se ha participado á la Junta Central de Derechos pasivos, que los auxiliares propietarios de Pedro Muñoz y Viso del Marqués, D. Casimiro Gonzálo y D. José Manuel Alcázar, han cesado en los mismos para posesionarse de las plazas para que fueron electos en virtud de concurso.

—Se han remitido al alcalde de Tomelloso, para su entrega al auxiliar don Antonio Gálvez, los títulos profesionales y administrativos que había enviado como justificante á su hoja de servicios.

Por ahí...

Los países...bajan

El ingeniero neerlandés Blanpot, ha demostrado recientemente que el suelo de Holanda baja unos veinte centímetros por siglo.

Después de la ocupación romana, los Países Bajos han bajado más de cuatro metros.

En Zelanda, el descenso desde 1707 ha sido de 42 centímetros.

Este movimiento ha costado ya á Holanda las llanuras conquistadas por el mar y cubiertas por el Zuyderzée, á pesar de los diques elevados por los habitantes á fuerza de inmensos gastos.

Casa monstruo

La casa de Wootworth en Nueva Yor, cuya construcción terminará dentro de algunas semanas, tiene 55 pisos y costará trece millones de dollars.

Está construída únicamente de acero y bloques de piedra tallada.

Los cimientos descienden á una profundidad de 40 metros.

VALDEPEÑERAS

Carrera de bicicletas

El próximo domingo, 23 del corriente, á las seis de la tarde tendrá lugar la carrera de bicicletas, que el mes pasado hubo que suspender. El trayecto que se ha de recorrar es de Valdepeñas á Torrenueva ida y vuelta, disputándose artísticos y valiosos premios que están expuestos en el escaparate del Comercio de los Sres. Coits y Toledo, Virgen 2.

En atento B. L. M. hemos recibido cariñosa invitación del cónsul en este pueblo de la Unión Velocipédica Española D. Martín Gómez y Gómez para que aceptemos la designación de jurado, cargo que desde luego no podemos denegar por tratarse de un sport tan culto y de un amigo á quien no podemos desairar.

De regreso

Ya ha regresado de la corte nuestro distinguido amigo el director del Colegio de San Antonio D. Nicolás Camacho, quien viene muy satisfecho de su viaje, de lo que nos congratulamos y le felicitamos.

Nuevo notario

Ha llegado D. Eusebio Marcilla acompañado de su hijo el culto letrado don Constancio, para hacerse cargo de la tercera notaría vacante por muerte del Sr. Nieto. Sea bien venido entre nosotros el Sr. Marcilla y sea una garantía de la integridad del desempeño de sus delicadas funciones, la pureza de las cristianas costumbres que practica.

Saludo grato

Hemos saludado al ingeniero de minas, defensor de la Causa Católica don Manuel Sánchez y Massía, que le trae por estas tierras el apostolado social que con gran entusiasmo propaga.

A. RÍAS.

EN EL AYUNTAMIENTO

El programa de festejos
Las zanjas de la cañería

La sesión de ayer.—Lo que propone la comisión.—Un concurso de bandas.—Una fiesta de aviación.—Las fiestas importarán 8.000 pesetas.—El acuerdo del Concejo.—Un ruego del Sr. Alcázar.

Se reune el Ayuntamiento con asistencia de los señores concejales Acosta; Gómez Lobo, Díaz Lorente, Cruz, Sánchez Gijón, Velázquez, Ruiz Serrano, Almagro, Sobrino, Pizarroso, Alcázar, Cañizares y Cueva.

Preside el alcalde D. Miguel Pérez Molina.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se aprueban á continuación varias cuentas.

La Diputación accede á la petición de este Ayuntamiento cediendo el uso de un trozo de carreteras para paseo público, extramuros de la puerta de Alarcos.

Se acuerda un voto de gracias para la Corporación provincial.

Léese una R. O. del Ministerio de la Guerra sobre posesión de dos obreros municipales en sus cargos, obtenidos con arreglo á la ley de 10 de Junio de 1885.

Se acuerda seguir el mismo procedimiento que con otros obreros que se encuentran en el mismo caso.

Dáse cuenta del nombramiento de un músico de tercera con destino á la banda municipal.

El Ayuntamiento de Santander da las gracias por el pésame que le envió el de esta capital por la muerte de Menéndez Pelayo.

El señor alcalde anuncia su propósito de dejar cesante á un alcalde de barrio por no desempeñar bien su cometido y el traslado de algunos serenos de los que se han recibido quejas.

Se nombra á D. Pablo Romero alcalde de barrio de Santiago destituyendo al actual.

—

El Sr. Acosta dice que se ha reunido la comisión de festejos y con arreglo á los medios con que cuenta ha acordado organizar el programa.

Propone el reparto de 1.000 panes á los pobre.

Indica que otro de los festejos á que asiste mucho público es el cinematógrafo al aire libre.

También propone la ascensión de globos aerostáticos.

Habla de un concurso regional de bandas, festejo que considera de importancia, para lo que pueden presupuestarse 5.000 pesetas cantidad insignificante, pues hay que tener en cuenta que el mover una banda de una localidad produce muchos gastos.

Propone un concurso de bailes manchegos para lo que serían suficientes 150 pesetas.

Otro concurso puede ser el de obreros de trabajo manual, por haber personas entendidas en la capital que pueden presentar trabajos de mérito y constituir un número culto del programa.

Otro festejo puede ser los bailes de sociedad.

Y otro, reparto de juguetes á los niños pobres de las escuelas que á juicio de los maestros merezcan un premio.

Habla de los toros diciendo que se encuentra en ésta el Sr. Barrilaro representante de una sociedad de espectáculos de Málaga que después de la sesión puede ser oído por los señores concejales, y que se propone dar dos buenas corridas con los mejores toreros que para la fecha en que se celebre la feria estén disponibles.

Dice que merece la pena de sacrificar el dinero en dos buenas corridas, pues cuando se presentan malos carteles no acuden los forasteros.

Vuelve á hablar de los festejos diciendo que la comisión dispone nada más que de 2.000 pesetas y el programa que presenta costaría de 7.500 á 8.000 pesetas.

Termina manifestando que pueden objetar los señores concejales lo que juzguen más conveniente.

—

El Sr. Pizarroso propone la traida de la banda municipal de Madrid, teniendo presente el producto que podían darlos conciertos que se organizasen.

El Sr. Acosta dice que la banda referida costaría lo menos 10.000 pesetas que no se obtendrían con los conciertos que se organizasen.

El Sr. Cueva dice que ha visto con gusto la exposición del programa y se permite apuntar la idea de la fiesta de aviación que en Toledo se ha celebrado este año con gran éxito no costando nada más que 2.000 pesetas.

El año pasado añade no se pudo celebrar este espectáculo por falta de tiempo, pero este año hay tiempo sobrado para organizarlo en la seguridad de que había de venir la provincia entera á presenciarlo por desconocerse aquí.

Agrega que en el programa no se menciona nada de la pirotecnia festejo que aquí gusta mucho.

—

El alcalde habla de la necesidad de encauzar la discusión aprobando ó desechando números de los que consta el programa y ampliando después si es necesario.

El Sr. Almagro ruega á la presidencia que concrete qué cantidad va á dar el Ayuntamiento no habiendo más que 2.000 pesetas presupuestadas.

Agrega que si el comercio está dispuesto á dar algo, porque él ha pedido otras veces sin resultado.

El Sr. Acosta dice que sabe de algunos que están dispuestos á dar cantidades.

El Sr. Alcázar opina que el programa debe discutirse en su totalidad, pues todo lo que se propone, prescindiendo de gastos pequeños como son iluminaciones y otros, asciende á 8.000 pesetas.

El señor alcalde vuelve á decir que hay que ir por partes para en la próxima sesión se pueda ya aprobar el programa definitivo.

El Sr. Cruz entiende que en esta sesión no se puede aceptar nada en principio ni definitivamente, sino que la comisión ha de proponer primero los medios conque se ha de contar, es decir, la cantidad aproximada con que se puede contar recabando de estos á los otros elementos y entonces, se podrá tomar acuerdo definitivo.

El Sr. Acosta dice que los números propuestos se han hecho de acuerdo con las proposiciones que tiene la comisión de festejos.

Al señor alcalde le parece atinada la indicación del Sr. Cruz porque así también se podrá agregar lo indicado por los señores concejales, ultimar lo de las corridas y segregar lo que sea conveniente.

—

Se toma el acuerdo de facultar al presidente de la Comisión de festejos para que recabe de corporaciones, Diputación y particulares fondos para poder organizar un buen programa de festejos.

Se toma también el acuerdo de sacar á concurso la reparación y explotación de las casetas de la feria en las condiciones que se fije.—

El señor alcalde dice que hay que comprar tela para los uniformes de los guardias y porteros, siendo de su cuenta la confección.

Así se acuerda.

El Sr. Alcázar hace un ruego sobre la apertura de zanjas para la cañería en el interior de la población.

Habla de que en el contrato con la casa Thomas se convino que la tubería se colocaría en dos meses, dándole las zanjas abiertas á la casa en seis semanas.

Y de quedar incumplido el contrato, cosa que al paso que se lleva puede suceder, el Ayuntamiento se perjudicará notablemente.

Pide que se refuercen las cuadrillas de operarios para evitar esto.

El señor alcalde contesta que efectivamente lleva razón el Sr. Alcázar y que él se ha ocupado ya del asunto y que el contratista de las obras está dispuesto á trabajar con interés para que no tenga perjuicios el Ayuntamiento, pero se tropieza con la falta de operarios.

El Sr. Alcázar insiste en que el asunto es de verdadera importancia, y hay que buscar una solución, pues á grandes males grandes remedios, pues hay que abrir seis kilómetros y medio de zanja y hasta ahora solo hay 600 metros.

El señor alcalde vuelve á repetir que se tomará interés en el asunto, é insiste en que todo es culpa de la escasez de operarios y verá el modo de solucionar el conflicto.

Dice el Sr. Pérez Molina que algunos señores concejales le han rogado se cambien las horas de la sesión.

Se acuerda que á partir de la próxima sesión se reuniran los señores concejales á las nueve.

Se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Tranvía descarrilado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-8'40 n.

Dos muertos y varios heridos

Esta tarde ha ocurrido en esta corte un tristísimo suceso.

A las cuatro y minutos ha descarrilado entre las calles de Fernando VI y la del Barquillo un tranvía de los llamados cangrejos que remolcaba una jardinera.

Ambos vehículos fueron á estrellarse en una casa situada en una pequeña plazoleta.

El momento que siguió al encontronazo fué de una confusión espantosa.

El coche motor causó destrozos en un puesto de horchata situado en a calle del Barquillo y en el escaparate de una tienda llamada «La Giralda».

La jardinera, por efecto del choque quedó volcada.

Los gritos de las personas que ocupaban el tranvia y el estrépito producido por el choque con la casa referida, hizo que el vecindario se echara á la calle y que acudieran los transeuntes reuniédose en poco tiempo numeroso público en el lugar de la catástrofe.

Los primeros auxilios

Desde el primer momento se vió que había que lamentar varias desgracias.

Se procedió á auxiliar á las víctimas, viéndose que el número de heridos ascendía á once.

Con las precauciones propias del caso fueron trasladados á las casas de socorro donde por los médicos de guardia se procedió á la primera cura.

Los facultativos apreciaron que algunos de los heridos se encontraban en grave estado.

Causas del siniestro

El juez del distrito del Centro procedió á realizar las diligencias propias del caso.

El conductor fué interrogado demostrando que estaba impresionadísimo.

Padece varias lesiones.

Dijo que al llegar á la calle de Argensola tuvo que retroceder por encontrarse con un carro de mudanza que en dicho sitio estaba parado.

Los heridos

Son los siguientes:

Manuel Pintos Ramos, Antonio Blanco, José Mingo, Brígido Montes, José Jara, Prudencio Escudero, Eulogio Montes, Manuel Ciria, Hermenegido Montes y Enrique Maroto.

Después de curados han sido llevados á su domicilio.

La catástrofe ha impresionado profundamente á los madrileños.

Otros detalles

Madrid 21-11'40 m.

Varios heridos de la catástrofe de ayer se encuentran muy graves.

Dos de ellos han fallecido.

Uno de ellos es el llamado Hermenegildo Montes que padecía heridas graves y conmoción visceral.

Hermenegildo fué lanzado violentamente del asiento.

Después sufrió encima todo el peso de la jardinera.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-1'40 t.

Los ferroviarios

SANTIAGO.—Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril de ésta á Pontevedra.

La causa del conflicto tiene su origen en haber sido despedido un pintor que es presidente de la Sociedad que tienen constituída los obreros.

Se teme que por falta de personal no puedan circular los trenes.

El gobernador interviene para hallar una solución, pues este asunto es de importancia para Galicia.

Crisis del trabajo

FERROL.—La situación en esta comarca es tristísima.

El trabajo atraviesa una crisis aguda.

Se carece de brazos para dar impulso á las obras tanto de la ciudad como del campo.

Ayer embarcaron en la Coruña 500 individuos que con sus familias se dirigen á América.

La opinión se muestra alarmadísima.

«La Nautilus»

FERROL.—La corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas, ha recibido orden de realizar un viaje de instrucción.

Visitará varios puertos del Mediterráneo.

MADRID

La soberanía de las Cortes

Nunca se ha demostrado con mayor claridad que ahora, que lo de la soberanía ó cosoberanía de las Cortes es una monserga ó una frase declamatoria de las muchas de que está empedrado el parlamentarismo.

Las Cortes quieren dar de mano á sus tareas. Lo han dicho los partidos republicanos por los jefes de sus minorías y los tradicionalistas por las voces autorizadas de los suyos. Lo dicen los conservadores con sus ausencias y lo proclaman los ministeriales yendo á remolque de cartas amenazadoras y de repetidas invitaciones insinuantes.

Las Cortes no quieren trabajar. El calor las amodorra y las empereza. Las playas y los campos l'aman á sus miembros. Los viajes con sus perspectivas pintorescas y deleitosas los atraen. Una sola voluntad hay en ellos que enmudezca la tribuna parlamentaria, que se les deje tranquilos durante unos meses, para ir y venir donde les acomode, ó para tenderse, si les place, á la bartola sin la preocupación de las votaciones, sin que tengan que oir el molesto repiqueteo de los timbres que las anuncian.

Pues siendo indiscutiblemente esta la voluntad de las Cortes soberanas, las Cortes no se han cerrado aún. ¿Porque? Porque no lo quiere ó está obligado á no quererlo el Gobierno. De modo que el parlamento es tan soberano como lo sería el arrendatario de una habitación que no pudiera, cuando lo estimase conveniente, echarle la llave á su piso y tan libre como el pájaro al que se le retiene en una jaula.

Un dia, el Sr. Montero Ríos, deseoso de bordear el chaparrón que se le venía encima en el Congreso, increpaba á los que le molían á preguntas y no le dejaban escapar á la otra Cámara en estos términos: «¿Pretendeis privarme de mis libres movimientos individuales?» Pues el Gobierno priva, individualmente á los diputados, colectivamente á las Cortes, de los suyos y no les consiente que hagan su soberana voluntad, ó se la pone lindamente por montera, obligándoles á permanecer en los pasillos por no atreverse á condenarlos con la audición de los latos discursos del Sr. Salillas. ¿Y se llama á eso Cortes soberanas ó cosoberanas?

No, hombre; esas son Cortes esclavas del Gobierno, parlamento que soporta la tiranía del Gobierno. No las soportaran de fijo, aquellos procuradores de las viejas Cortes castellanas, los cuales, si se atrevieron á mantenérselas tiesas, negándole subsidios, á un gran rey, calcúlese á donde hubieran enviado á cualquier Canalejas de su tiempo que intentase retenerlos y mantener abiertas las Cortes contra su voluntad. Cierto que entonces no se hablaba de soberanos y coosoberanos. No lo eran ni necesitaban serlo legalmente, pero dentro de cada uno, para la defensa de su derecho, del derecho que representaba, había un rey incapaz de rendirse ante otra magestad que la del deber.

MIGUEL PEÑAFLOR.

MANZANARES

Regalo al Círculo Obrero

Debido al generoso desprendimiento de D. Roque Mazarro, tiene el Centro Católico Obrero la satisfacción de poseer una de las mejores decoraciones que el salón puede ostentar, cual es una artística ampliación fotográfica de su incansable primer presidente y ya difunto iniciador de su fundación, D. Matías Zúñiga.

En nombre del Círculo damos las gracias al donante por el extraordinario interés que por el Centro muestra y por el recuerdo dedicado á la memoria del que fué su presidente.

Próximo enlace

Los rumores que sobre un futuro enlace dimos algún tiempo há, parecen haberse confirmado y hoy podemos asegurar que la *entente cordiale* y amorosa ha quedado ultimada entre el simpático industrial y una elegante señorita perteneciente á una de las familias más distinguidas de nuestra sociedad.

Que satisfechos vean sus anhelos de ventura es lo que deseamos á tan simpáticos jóvenes.

Nuestra enhorabuena

Hemos tenido el gusto de saludar al joven D. Ramón García Noblejas, recientemente licenciado en la Facultad de Derecho y á quien deseamos todo género de triunfos en su carrera.

Nuestra enhorabuena más cumplida al nuevo abogado.

EL CORRESPONSAL.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

FEDERACION DE LAS OBRAS CATOLICO-SOCIALES

Reglas dictadas por el E. Cardenal Primado

Desde hace bastante tiempo existe en España un poderoso movimiento de acción sacial católica que intensificado en estos últimos años, se va manifestando en una magnífica florescencia de obras sociales, encaminadas en su mayor parte al mejoramiento de la clase obrera, que, por su número, por su importancia social y por las condiciones en que se desenvuelve su vida, es la que reclama atención preferente y cuidados más exquisitos.

La historia de acción católica se abre en España con la fundación de los Círculos y Patronatos obreros, obra de preparación, á la cual va gloriosamente unido el nombre del infatigable Padre Vicent; han seguido después vicisitudes varias y actualmente, como término de una evolución en que no se han olvidado las lecciones de la experiencia, hemos llegado á un período de franca organización profesional.

Esta orientación se ha conquistado las simpatías de los obreros, y como cuenta con insignes propagandistas, por doquier han ido apareciendo multitud de Sindicatos que, en breve existencia, tienen ya en su *haber* éxitos muy apreciables.

De las uniones profesionales, sobre todo en las ciudades, en que el elemento obrero es más númeroso, han surgido espontáneamente las Federaciones, que al unificar la acción en las distintas profesiones ó gremios, la robustecen y la prestan eficacia. Bibao, Vitoria, Zaragoza, Valencia, Madrid y otras poblaciones tienen ya sus Federaciones de carácter local.

Más ¿por qué no extender el radio de acción creando un fuerte organismo, suficientemente amplio para dar cabida á todos los Sindicatos católicos de España, una gran federación nacional, que, sin absorber á las agrupaciones obreras á ella afiliadas, sino más bien siendo garantía desu independencia, les preste ayuda para que, con esa fuerza que dan el número y la cohesión, puedan más eficazmente defender sus derechos hacer oir sus reclamaciones, fomentar su instrucción y activar la fundación de nuevas obras sociales? ¿Por qué no extender los beneficios que de la federación pueden derivarse á los Sindicatos agrícolas, no menos ansiosos de federarse que los profesionales, así como á todas las demás Corporaciones católico-obreras de nuestro país?

De varias partes de España se nos han manifestado deseos de que se lleve á ejecución este pensamiento. De Madrid, de Barcelona, de Valencia, de Vitoria, de Burgos, etc., hemos recibido indicaciones y urgentes súplicas en este sentido. ¿Cómo retardar por más tiempo la creación de ese organismo del cual se esperan tan ventajosos resultados?

Se ha consultado á personas competentes que, con todo detenimiento, han estudiado este grave asunto—y entre ellas queremos hacer especial mención del Padre Gabriel Palau, que de orden nuestra se encargó de los trabajos preparatorios de la sindicación profesional;—se han recogido impresiones de varias partes, sobre todo de las ciudades en que se han ensayado ya las Federaciones locales; se ha tenido también en cuenta lo que en otras naciones, como Italia y principalmente Bélgica, donde tan floreciente se encuentra el sindicalismo católico, se ha hecho, y, finalmente, estas aspiraciones y pareceres y datos se han concentrado en las presentes *Reglas* que, susceptibles aún de aquellas reformas que en el tiempo y la experiencia aconsejen, nos parece responden bien á las necesidades de los actuales momentos.

Pero, aunque á nuestro juicio, el reglamento interprete bien las aspiraciones de todos, no fiamos tanto en él como en el celo de los católicos que, con desinterés y constancia superiores á todo elogio, se dedican á llevar las luces de su inteligencia y sobre todo el espíritu cristiano á las Asociaciones obreras. Los reglamentos, en la fría sucesión de sus artículos, carecen de vida; ésta solamente la adquieren desde el momento en que, gracias á la abnegación de unos y á la correspondencia, cooperación y sumisión de otros, encarnan en la realidad.

Nos es grato esperar que todos los Sindicatos de obreros católicos y las demás Corporaciones católico-obreras gustosas se asociarán en las nuevas Federaciones, Sin perder la indispensable libertad, gozarán de nuevos y preciosos beneficios. Aislados, carecerán de influencia en la vida social; unidos, verán multiplicarse sus fuerzas.

Si acertamos á formar un organismo que, inspirándose en las doctrinas de la Iglesia, sepa también interpretar las justas aspiraciones de la clase obrera y acomodarse á las complejas circunstancias de los tiempos actuales, no hay duda que, mientras el socialismo permanece estacionario ó decrece paulatinamete, el catolicismo social tendrá días de gloria y un porvenir glorioso.

—*Fray Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo*

Toledo 4 de Mayo de 1912.

En días sucesivos publicaremos las reglas que el eminentisimo Cardenal Primado ha dictado para la federación de las obras católico-sociales.

POR TELEFONO

Las negociaciones

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-1'40 t.

Conferencia

Ayer conferenciaron García Prieto y el embajador de Inglaterra M. Bunsen.

Se supone que trataron de la cuestión de Tánger.

La prensa francesa

PARIS.—Vuelven los periódicos de esta capital á ocuparse con preferencia de las negociaciones con España.

En su lenguaje revelan las dificultades que han surgido.

La Liberté ataca á España y aconseja al Gobierno que tome otra orientación.

Le Sicle aboga porque se reanude en las Cámaras el estudio de las negociaciones.

Acusa á los españoles de entorpecer la acción de Francia.

Pide que lo de Tanger sea resuelto de común acuerdo entre Francia é Inglaterra.

Villanueva de la Fuente

Nuevas imágenes

El día 15 se verificó el acto de bendecir las nuevas imágenes de los Sagrados Corazones donados á la parroquia, por D. Higinio de la Dueña y familia.

Con dicho motivo se celebró solemne función religiosa y procesión. Las imágenes fueron bendecidas por el señor cura con asistencia del coadjutor don Antonio Díaz Peñalver y el presbítero D. Matías Buendía.

La banda de música que dirige D. Toribio Calzado amenizó estos actos tocando escogidas marchas. Cantó la misa acompañando al órgano, D. Valeriano Morales y el señor cura vicario don Franco Nieto Gallego pronunció un elocuente sermón. Asistieron á estas solemnidades el alcalde D. Ramón Villar y la corporación que preside.

Después de los referidos actos el señor Dueña obsequió á todos los invitados con un espléndido *lunch*.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Interior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-1'40 t.

En la Embajada inglesa

Anoche se celebró el baile anunciado en la Embajada inglesa.

Asistieron los reyes y numerosa representación de la aristocracia.

El acto resultó muy brillante.

La política en Francia

PARIS.—Ha circulado el rumor de la dimisión del ministro del Trabajo.

Se agrega que otros ministros también harán dimisión.

Relacionado con esto se ha dicho que serán disueltas las Cámaras.

Poincaré ha desmentido esta última versión.

A la huelga

PARIS.—Dicen de Marsella que por las sociedades obreras ha sido votada la huelga general.

Las autoridades toman precauciones.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Acompañado de su distinguida esposa é hijos, esta madrugada ha salido para Santander, donde permanecerán la temporada de verano, nuestro querido amigo el inspirado poeta montañés D. Luis Barredas.

—Se encuentran en ésta los diputados provinciales D. Miguel González, D. Inocencio Mora y D. Francisco Rodríguez Pinilla.

—Ha regresado de su viaje el señor gobernador civil de la provincia D. Miguel Jordán.

—De Argamasilla de Alba ha llegado don Francisco Montalban y de Manzanares D. Antonio Torres.

—Ha salido para Membrilla el culto profesor del Seminario Conciliar D. Benjamin Ortiz.

—Para Piedrabuena, en una de cuyas posesiones pasará una temporada, salió ayer la distinguida señora D.ª Aurelia Espadas, viuda de Navas.

—También ha salido para dicha localidad, acompañado de su esposa é hijos Manuel y José, aventajados estudiantes que han obtenido buenas calificaciones en este instituto, el letrado D. Jorge de Mateo, distinguido amigo nuestro.

—Han llegado: de Bolaños el propietario don Leopoldo Escobar, de Granátula D. Jesús Diaz y de Almadén el profesor D. Manuel Giménez.

—También ha llegado de Madrid el propietario D. Ramón Candela.

—Se encuentra en esta, procedente de Tomelloso, D. Antonio Muñoz.

Enfermos

Se halla casi restablecido del accidente que sufrió días pasados el catedrático del Instituto D. José Jerez.

Nos alegramos.

—Esta mañana se ha sentido enfermo, viéndose obligado á guardar cama, el M. I. Sr. Canónigo de la Iglesia Prioral D. Eloy Fernández.

Hacemos votos por su restablecimiento.

POR TELEFONO

La huelga de Lisboa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-1'40 m.

No se soluciona

LISBOA.—El presidente del Consejo de ministros tuvo una conferencia con la comisión de los huelguistas.

Se habló sobre diferentes fórmulas de avenencia sin resultado.

El conflicto, pues, continúa en pié.

Si los huelguistas no deponen su actitud el Gobierno usará de la fuerza para reducirlos á la obed encia.

POR TELÉFONO

Barco ardiendo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-1'40 t.

Muertos y desaparecidos

BUDAPEST.—A bordo del crucero «Elisabet» se ha declarado un violento incendio.

El siniestro ha producido la muerte á dos personas, habiéndose notado la desaparición de otras veinte.

Se trabaja para ver si se encuentra rastro de ellas.

El puente del barco ha quedado completamente destruído

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-3'40 t.

Concurrencia

Han llegado muchos senadores llamados por el Gobierno.

Asistirán á la votación de presupuestos y proyecto de carreteras.

Lo de Canarias

Hablando Canalejas del asunto de Canarias ha dicho que los que intervienen en él se han salido de la Canariera.

Ha insistido el presidente en la necesidad de resolver este problema cuanto antes.

Agregó que vuelve á recibir telegramas de divisionistas y antidivisionistas.

Las mancomunidades

Según el señor Canalejas el asunto de las mancomunidades se ha de resolver en la próxima semana.

Está resuelto á seguir adelante aunque encuentre dificultades.

El juego

Otra de las cuestiones que se propone abordar el presidente del Consejo es la del juego.

Dice que de no aprobarse la reglamentación será cosa de perseguir el juego de una vez aumentando la penalidad en las leyes.

SUSCRIPCIÓN PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA,

PORZUNA

Delegada en este pueblo D.ª Rosa Gómez, de Giménez.

Donativos de una peseta

Doña Rosa Gómez, de Giménez; doña Ignacia Gómez, de la Santa; doña Margarita Giménez, de Gómez; doña Francisca Núñez, de Sánchez; doña Manuela Sánchez, de Esteban; doña Vicenta Sánchez, de Martín; señorita María Paz Gómez y Giménez, señorita Misericordia Gómez y Giménez.

De 50 céntimos

Doña Manuela Sánchez, de Jiménez; señorita Macaria Jiménez y Gómez; señorita Martina Gómez y Jiménez, señorita Margarita Jiménez Sánchez, señorita Evarista González Madridejos, doña Aquilina Jiménez, de Campos; doña Eugenia de Lafuente, de Pérez; doña Dominica Sánchez, de Jiménez; doña Felipa Sánchez, de Palomares; doña Juana Garrido, de Nieto; doña Fabiana Giménez, de Giménez; doña Antolina Lozano, de Boyar; doña Eufemia Pueyo, de Coello; doña Juana Alonso, de López; doña Amalia Ormeño, de García; señorita Inés García Palomares, doña María Luisa Peña, de Moreno; doña Nicanora Ormeño, de Gómez.

De 25 céntimos

Señoritas Santiaga de Lafuente Giménez, Felipa de Lafuente Giménez, Cipriana Lasanta Gómez, doña Adjimira Pérez, de Lafuente; señoritas Julia Sánchez Núñez, Antonia Boyer Rojas, Delfina Giménez Giménez, Aurelia de Lafuente Mendozar, doña Francisca Mendozar Giménez, doña Blasa Rojas Giménez, doña Sofía Gascón, de Clemente; señoritas Onorata Palomares Campos, Urbana Giménez Villanueva, Petra Palomares Sánchez, Paula Palomares Sánchez, Felisa Palomares Sánchez, Aquilina Sánchez Eivar, doña Laura Arias, de Olmeda; doña Victoriana Palomares, de González; doña Isabel López, de Palomares; doña Gertrudis Rodríguez, de Navas; doña Antonia Carretero, doña Alejandra González, de López; doña Antonia Catalán, doña María Gómez, doña Juana Giménez, de Lafuente; doña Antonia Sánchez, de Giménez; doña Elvira Archidona, de Quilón; doña Dolores García, de Palomares; doña Rosa Giménez, de Gómez; señoritas Anastasia Giménez Rojas, Sagrario Sánchez Gómez, doña Consuelo Núñez, de González; doña Carmen García, de Gómez; señoritas Basilisa Rojas Villajos, María Gómez.

De 15 céntimos

Señorita Agapita López Laguna, señorita Basilisa López Laguna.

De 10 céntimos

Doña Manuela Sánchez Sánchez, señorita Bonifacia Navas Sánchez, doña Benita Coca, de Jiménez; doña Manuela Espinosa, de García; doña Emeteria Nieto, de Jiménez; doña Cirila López, de Palomares; doña Ramona Ormeño, de Marín; doña Petra González, de Núñez; señorita Sira Rodríguez Rojas, doña Isidora López González, señorita María Sánchez Núñez, señorita Abita Sánchez Núñez, doña Blasa Núnez, de Gómez; señorita Zóila Naves Jiménez, señorita Isidora Sánchez Sánchez, señorita Eugenia Rojas Nieto, señorita Orencia Gómez Gómez.

Suma, 28'10 pesetas.

HORCAJO DE LOS MONTES

Delegada en este pueblo doña Aurelia B. García Marfil.

Donativos de una peseta

Doña Aurelia B. García Marfil.

De 50 céntimos

Doña Asunsión Ferrer Marfil.

De 25 céntimos

Doña Juliana Marfil Gómez, D.ª Emilia Almeguera.

De 20 céntimos

Doña Sagrario S. de Moline, D.ª Benedicta Rodríguez.

De 15 céntimos

Doña Maximina Adrián Ourubia, doña Juliana García Adrián, doña Valentina García Adrián.

De 10 céntimos

Doña Presentación García, doña Eulalia Fernández, doña Adela Hontanilla, doña Aurelia Díaz.

De 5 céntimos

Doña Encarnación Rivera, doña Antonia Gutiérrez, doña Cayetana González, doña Emiliana Ríos, doña Natividad Ratamosa, doña María de la Cruz, doña Toribia Fernández, doña Felisa Gómez, doña Irene Hontanilla, doña Sofía Hontanilla, doña María García, doña Perfecta de la Cruz, doña Juliana Gómez, doña Paula Fernández, doña Benedicta Notario, doña Emilia Vega, doña Teodora Rodríguez, doña Eloisa Gómez, doña Mariana Gómez, doña Asunción García, doña Africa Romero, doña Justina García.

Suma, 4.35 pesetas.

POR TELEFONO

Inauguración

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21 3'40 t.

Varios discursos

Se ha celebrado esta mañana el acto de inaugurar la Bolsa del Trabajo sucursal del Instituto de Previsión.

Asistió el presidente del Consejo de ministros.

Se leyó una carta de Dato excusando su asistencia.

Después el Director de la nueva entidad pronunció un discurso explicando los fines de la misma.

También hicieron uso de la palabra Maluquer el marqués de Sta. María de Paredes, el Vizconde de Eza, Azcárate y Canalejas.

Todos ellos trataron elocuentemente el asunto que les había congregado.

Fueron muy aplaudidos.

El acto resultó solemnísimo.

POR TELEFONO

Firma del rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-3'40 t.

De Instrucción

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento por que se ha de regir la Junta facultativa de Estudios.

Declarando oficial la celebración del segundo Congreso de Paidología.

INSTITUCIONES BENÉFICAS

LACIERVA PRONUNCIA UN RAZONADO DISCURSO

El conde de Casa Valencia se queja del calor

Senado

Madrid 20 7'40 y 8-8'40 n.

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte. Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Estado y Guerra.

Ruegos y preguntas

El Sr. RAHOLA pide que se construya una carretera en la estación internacional de Port Bou, para asegurar las comunicaciones en el caso de una huelga ferroviaria. También pide al ministro de Marina que tenga dispuesto un torpedero para asegurar el servicio de correos en el mismo caso.

El ministro de ESTADO dice que aunque ahora no hay temor de huelga el Gobierno tomará todas las precauciones posibles.

El Sr. SAINZ ESCARTIN, expone la conveniencia de que se llegue á un convenio internacional en materia de accidentes del trabajo.

Lee los elogios que la Prensa francesa y alemana ha dedicado á España con motivo de su pacífica gestión en Larache y Alcázar, felicitando por ello al Gobierno, al marqués de Villasinda y al coronel Silvestre.

El ministro de ESTADO: Promete tener en cuenta al primer ruego y agradece las palabras de elogio pronunciadas por el orador.

Pasa después á contestar á la pregunta que hizo ayer el vizconde de Val de Erro, y dice que el Sr. Pérez Caballero fué invitado al banquete, que se dió al Sr. Gómez Carrillo y que concurrió á él como particular y no como embajador.

Al notar que en el banquete se encontraba Soledad Villafranca, hizo á los organizadores las advertencias convenientes.

Esto es lo sucedido de lo cual no se puede deducir contra nadie la menor responsabilidad ni censura.

Rectifican los Sres. SAINZ ESCARTIN y VIZCONDE DE VAL DE ERRO.

El conde CASA VALENCIA. Dice que con tener abiertas las Cortes los meses de Noviembre á Abril hay suficiente para la labor parlamentaria, y afirma que así no se podría dar el caso de tenerlas abiertas á 20 de Junio con el calor insoportable que hace.

El clima de Madrid—añade—es calurosísimo en verano, y peligra la salud de los señores senadores y diputados, si se les hace permanecer en Madrid los meses de Junio y Julio. Ruego pues al Gobierno que vele por esa salud y tome desde el año que viene las medidas oportunas para evitar esto.

El ministro de ESTADO promete que el año que viene tomará el Gobierno todas las medidas necesarias para que las sesiones terminen en Mayo.

Orden del día

Presupuesto de Estado

Se pone á discusión el dictámen de la Comisión sobre el presupuesto de este departamento.

El Sr. LABRA consume el primer turno en contra.

Le contesta el Sr. Palomo y poco después se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y diez.

El Sr. SORIANO pide se cuente el número y protesta de que no se cierren las puertas para que no entre nadie.

Hay más de 70 diputados.

El Sr. SEOANE consume un turno en la interpelación sobre instituciones benéficas y de enseñanza que por un real decreto del Gobierno actual pasaron del Ministerio de la Gobernación al de Instrucción pública. Examina estas fundaciones incluso en el aspecto religioso elogiando aquellas iniciativas pías de la Iglesia española. Incidentalmente censura la ley prohibiendo la mendicidad. Estima que fué un verdadero desacierto trasladarlas á Instrucción pública.

El Sr. CANALEJAS, le contesta brevemente justificando la conveniencia del traslado.

El Sr. LA CIERVA: Consume el segundo turno y dice que ese R. D. decidiendo la competencia entre los ministerios de Gobernación é Instrucción pública en favor de este último es de grave trascendencia.

Habla de la reorganización de servicios en la parte referente á beneficencia de índole particular que él llevó á cabo siendo ministro de la Gobernación por lo cual recibió plácemes.

Dice que la beneficencia particular tiene mucha importancia en todas partes pero en España más que en ninguna otra.

Esa beneficencia particular contaba antes de las leyes desamortizadoras con muchos millones de pesetas y ahora solo cuenta según las estadísticas con cuatro centenares de miles de pesetas.

Lamenta que todas las medidas tomadas por los conservadores para organizar las fundaciones particulares de beneficencia exigiendo que todas rindiesen cuentas y prohibiendo la intervención de agentes, hayan venido já tierra con la desacertada disposición de que esos servicios pasen á Instrucción pública. El conflicto entre los dos ministerios se produjo por lo de nombramientos de maestros de los centros docentes de esas instituciones benéficas.

Afirma que no está justificado ese traslado puesto que á Instrucción pública se le reconoció el derecho de examinar é inspeccionar todo lo que se refiriese á la enseñanza de esos centros docentes de beneficencia particular por R. O. que firmó Maura en 1903, quedándole al de Gobernación la administración é inspección del protectorado de las expresadas fundaciones.

Además como la mayoría de esas fundaciones son de caracter mixto (benéfico-instructivo, ese decreto de Canalejas llevará la confusión á los dos ministerios.) (Muy bien en los conservadores.)

El Sr. CANALEJAS: Hace constar que la obra de reorgacización que emprendió La Cierva no solo fué aplaudida por los liberales, sino que éstos también han colaborado en ella. Manifiesta que este asunto lo inició Rodríguez San Pedro y no el actual Gobierno.

Afirma que el Ministerio de Instrucción proyecta organizar todo lo referente á esas fundaciones, para lo cual se dictará un real decreto á fin de aclarar las facultades que competen á cada uno de esos dos ministerios en el asunto que se debate.

El Sr. LA CIERVA rectifica.

El Sr. FERNANDEZ GIMENEZ: Pide se dicten disposiciones complementarias para segregación de un término municipal en la provincia de Córdoba.

También se ocupa de otros asuntos de interés local y anuncia á Barroso una interpelación.

El Sr. BARROSO, contesta brevisimamente.

El Sr. BERTRAN Y MUSITO pide que inmediatamente se envíe su suplicatoria al Tribunal Supremo.

El Sr. SORIANO: Anuncia que tiene que ocuparse de la política de Córdoba y pide nuevamente á Barroso que traiga el expediente de Pueblo Nuevo del Terrible.

El Sr. BARROSO le contesta.

(Entre Soriano y Barroso entáblase un vivo diálogo.)

El Sr. NOUGUES cree que debe prohibirse enterrar en la cripta de Nuestra Señora de la Almudena.

El Sr. BARROSO asegura que se cumplen las disposiciones vigentes sobre la materia.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA de uniforme. Lee el proyecto de ley sobre reglamentación de juego. Al terminar la lectura dice Soriano: (No va más.)

Orden del día

Presupuestos

El Sr. LLOSAS. Afirma que contra lo manifestado por Salillas, España ha sido siempre y lo es eminentemente religiosa. Hace un discurso de fervor religioso hablando de Felipe II, defiende á los prelados y expone que el movimiento de la guerra de la independencia fué iniciado y secundado por las órdenes religiosas.

En votación nomiual se desecha el voto particular de Salillas.

Hacen uso de la palabra otros señores y se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

DE PALACIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-3'40 t.

Cumplimentando

Hoy ha estado en Palacio el general Bazán.

Cumplimentó al rey dándole las gracias por su reciente nombramiento.

A Guadarrama

A la una ha salido el rey en automóvil para Guadarrama.

Le acompaña el infante D. Alfonso.

Asistirá el monarca á la carrera de automóviles.

Aplazamiento

Se dice que la Corte ha aplazado hasta el día 28 su viaje á la Granja.

Alcázar de San Juan

Recompensa merecida

A propuesta del Presidente de la Comisión de la Cruz Roja, D. Luis Espadero, le ha sido concedida al socio de número don Aurelio Serrano Villarejo la Cruz de plata de dicha institución

como recompensa á los servicios prestados como individuo de esta institución.

Lo felicitamos por tan honrosa condecoración.

Las cosechas

Los intensos fríos de la primera decena del mes, han causado enormes daños á la agricultura en general, y particularmente al viñedo; pues el *sapo* se ha apoderado de la cepa, y en ciertos puntos ha dejado sin cosecha las hermosas viñas que aparecían lozanas.

Esta circunstancia hará subir los precios de las pocas existencias de vinos que aún quedaban.

Reparto del Pósito

El Ayuntamiento acordó anunciar por un bando el reparto de 11.000 pesetas del Pósito de esta ciudad, entre los labradores vecinos de la misma, conforme á las disposiciones legales vigentes.

NOTICIAS

En la Audiencia

Ayer se suspendió el juicio oral del partido de Alcázar de San Juan contra Isidoro Salvador Ruiz por asesinato frustrado.

El de hoy también ha sido suspendido.

Para el lunes está señalado otro del mismo partido contra Urbano Rodrigo y otros por robo.

Infracción de la ley de caza

Por la guardia civil del puesto de Agudo ha sido detenido el vecino de aquella localidad Marcos Díaz, á quien le fué recogida una escopeta, que pasó al Juzgado en unión del correspondiente atestado.

Mejoras

Ha empezado á funcionar la cuba destinada al regado de la capital, habiendo efectuado dicha operación en varias calles.

Intento de robo

El día 15 de los corrientes en la villa de San Lorenzo y en la casa del vecino Blas Cofrade Rico, quisieron penetrar unos ladrones valiéndose al efecto de una barrena de carpintero con la cual hicieron varios taladros, no pudiendo lograr su propósito, porque la falleba de la ventana es resistente.

Ha sido detenido el vecino de aquella villa Benedicto Mora Sanchez por habérsele encontrado una barrena.

Subasta

El día 1.º de Julio, á las once de la mañana, tendrá lugar en la casa cuartel de la Guardia civil la subasta de armas recogidas por infracción de la ley de caza.

Incendio

En Alcolea se incendió ayer la huerta del vecino de dicha localidad D. Vicente García Huertas.

El incendio pudo ser extinguido gracias á los esfuerzos del vecindario ayudado por las autoridades.

La causa del siniestro ha sido la imprudencia de la hortelana que las brasas sobrantes de hacer la comida las arrojó sobre un estiércol incendiándose éste al poco rato.

Accidentes del trabajo

En la mina «Romanilla» le cayó una piedra en la cabeza al obrero Andrés Laguna Pando, ocasionándole una herida de cinco centímetros de longitud en la región parietal derecha, de pronóstico reservado.

—El obrero Antonio Maya Serna, empleado de los ferrocarriles en Almadenejos tuvo la desgracia de ser cogido por una vagoneta cargada de tierra, sufriendo una herida en el pie izquierdo.

Toma de posesión

Ayer se llevó á cabo en esta Audiencia la toma de posesión del nuevo procurador de los Tribunales D. Ildefonso de la Fuente y Romeralo.

Al acto asistieron buen número de invitados, entre ellos abogados y procuradores; todos fueron obsequiados con pastas, licores y cigarros.

Agradecemos al nuevo procurador sus ofrecimientos, deseándole muchas prosperidades en su carrera.

Los presos de Criptana

Han sido puestos en libertad provisional nueve de los once presos por los sucesos de Criptana. El Juzgado militar accedió á lo solicitado por los interesados cuya defensa está á cargo de don Aurelio Serrano Villarejo que no descansa en sus trabajos para salvar á estos infelices.

POR TELEFONO

—

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21 4'50 t.

Sanción de leyes

La mesa del Senado ha estado en Palacio.

Sometió á la sanción del rey 18 leyes y varias pensiones.

Secretaría vacante

La *Gaceta* de hoy auuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de la Audiencia de Ciudad Real.

Sobre presupuestos

Hoy han conferenciado los señores Romanones y Navarro Reverter.

La conferencia según el conde ha sido para ponerse de acuerdo respecto á la marcha del debate sobre presupuestos.

También habló con el ministro de Hacienda el de Instrucción pública para tratar del aumento en el presupuesto de este último ministerio.

El Turismo

Una comisión de los fomentadores del turismo ha estado á ver al ministro de Fomento para pedirle ceda un salón para la recepción que se ha de celebrar en honor de los franceses y portugueses que concurran al Congreso del Turismo que se celebrará del 24 al 30 de Octubre.

Se proponen lo congresistas organizar un circuito que comprenda varias capitales donde se celebrarán grandes festejos.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (desde 50 »
máquinas para coser (desde 75 »
máquinas para escribir (desde 100 »
bicicletas (desde 75 »
motocicletas (desde 300 »
automóviles (desde 3.000 »
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de
JOSÉ ROMERO

Calle de Alberaya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR
DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA.—Valencia.

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de JUNIO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

„SALTA„

Saldrá de ALMERIA el 22 de JUNIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor SALTA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes. sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Valverde, 16: Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO
SECO Y DULCE

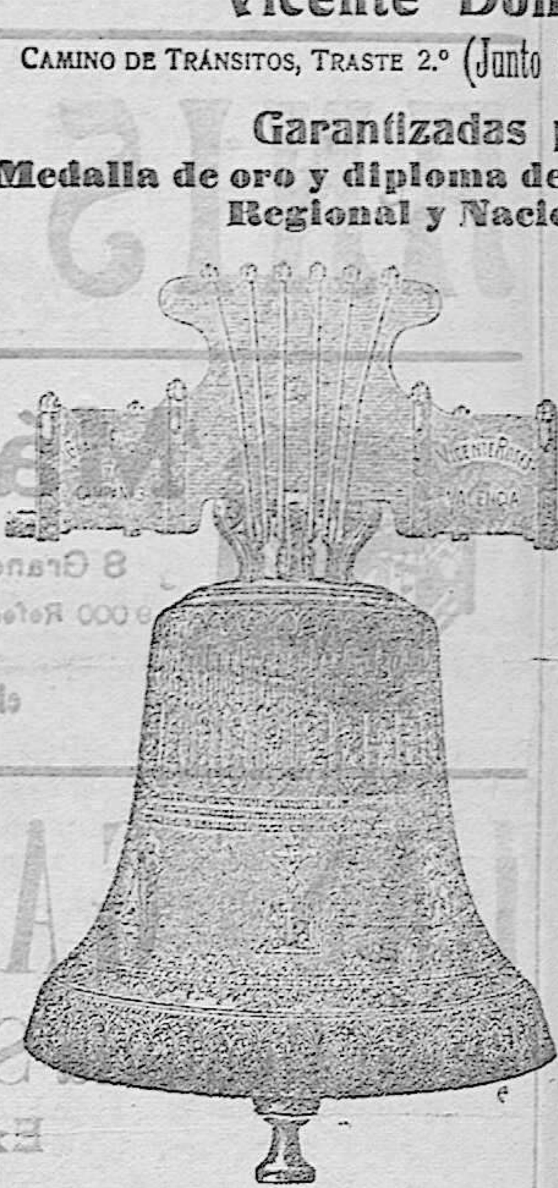
Para pedidos: E. BENEZÉT
ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleade puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Gran Fábrica de Hielo
MOVIDA A VAPOR
DE
MIGUEL APARICIO
ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular
APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.
Funciona bajo la inspección directa del Estado español
Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Représentante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montrea, 14, 2.°

FABRICA A VAPOR
DE VELAS DE CERA
DE
Domínguez y Sánchez
ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1[2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION
CALATRAVA,
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'--PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos
Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS (Brasil) Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia,,

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

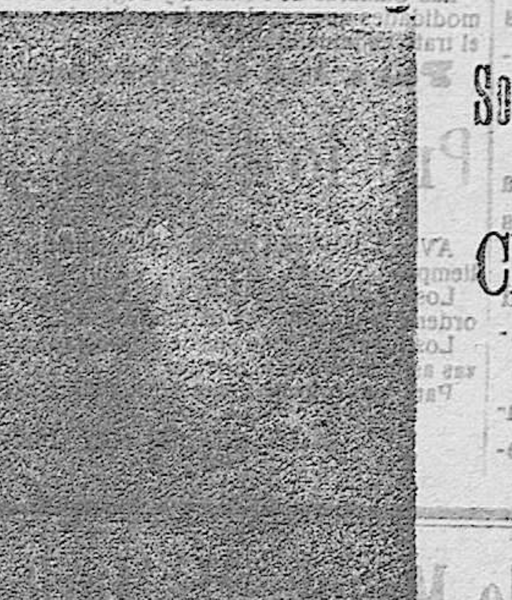
AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Julio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez (S. en C

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA



Son preferidos por el público los
Chocolates y Dulces
MATIAS LÓPEZ
Madrid-Escorial
De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA
43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—39
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.